

Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero de Ejecución Civil del Circuito Medellín, Veintidós (22) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	ANA RUBIELA GRAJALES DE MORRISON Y/ ANA RUBIELA GRAJALES PEREZ
Demandado	LUIS EDUARDO ATEHORTÚA RENDON
Radicado	05001-31-03-021-2016-00558 00 CONEXO AL RADICADO 0500131030 13 2013 2013 00424 00
Instancia	Primera
Procedencia	Juzgado 21° Civil del Circuito de Medellín (Ant.).
AUTO	2150V
ASUNTO:	En conocimiento concurrencia

- Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° 316M.C. de fecha 22 de junio de 2021, allegado por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, en el cual nos comunican la **CONCURRENCIA DE EMBARGO**, que se decretó en el proceso por Impuestos Municipales del Municipio de Medellín – Predial -, en contra de LUIS EDUARDO ATEHORTUA RENDON, recaído sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 001-64083 de propiedad del demandado.

-Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmada digitalmente)

01

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ El auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

